

LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Millones de mujeres y menores en el mundo son vendidas diariamente, según datos de la ONU, que también estima que entre 4 y 5 millones de personas en el mundo son víctimas de trata y el 80% lo son para la explotación sexual, es decir, matrimonios, prostitución y pornografía, en los tres casos, forzadas. En Europa, casi 900.000 personas son víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral, aunque la incidencia mayor es en el primer caso. Y no se conocen la mayoría de los casos.

La explotación sexual tiene género femenino, ya que el 90% de las víctimas son mujeres y niñas. Este negocio sigue suponiendo una fuente de ingresos inmensa para los explotadores, mafiosos y proxenetas que se lucran a base de robar la vida de las mujeres y niñas explotadas. Se sigue considerando que es el segundo o tercer negocio más lucrativo a nivel mundial, junto al tráfico de armas y el de drogas. La explotación sexual mueve entre 5 y 7 billones de dólares al año a nivel mundial, se estima que unos 3 billones a nivel europeo.

En cuanto al estado español, este lucrativo negocio mueve cinco millones de euros cada día. No hay datos ni cifras fiables del número de mujeres y niñas víctimas de esta barbarie, ya que las estadísticas se basan únicamente en los datos que aportan las ONGs que trabajan en este tema o en los informes a partir de las intervenciones policiales. De estas fuentes se extraen las estadísticas que hablan de entre 45.000 y 50.000 mujeres víctimas de trata.

Una cifra ridícula al lado de la realidad que nos muestra bares y clubs, carreteras, polígonos y zonas del extra-radio de las ciudades llenas de mujeres -muchas de ellas apenas unas niñas- sometidas a esta esclavitud ante la mirada impasible de la sociedad. Mujeres y niñas que -además de estar sometidas brutalmente a esta esclavitud- han de soportar la estigmatización por ser prostitutas.

La pobreza, los conflictos bélicos, las desigualdades sociales y en especial las de género, contribuyen a esta explotación, conjuntamente al auge de la denominada "industria del sexo" y de la demanda cada vez mayor de "servicios sexuales". Las redes de explotación sexual aprovechan la falta de normativa sancionadora de algunos países para introducir a sus víctimas y comenzar a explotarlas de forma segura, sin riesgos. Así, son captadas en sus países de origen, engañadas, secuestradas y bajo amenazas de muerte de ellas y de sus familias. Y si la policía desarticula una red de tráfico, en la mayoría de los casos las víctimas son tratadas como inmigrantes ilegales.

Al lado de la magnitud del problema, contrastan las cifras de las intervenciones policiales. Desde la puesta en marcha del Plan contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, se han realizado 462 operaciones que se saldaron con 1.450 detenidos y 11.751 víctimas potenciales detectadas y se incautaron 29 millones de

euros fruto de las investigaciones, todo ello hasta diciembre del pasado año.

En la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical mostramos nuestro rechazo a la explotación sexual, una esclavitud terrible a la cual viven sometidas millones de mujeres y menores, por todo ello

MANIFESTAMOS:

- Que es responsabilidad de los gobiernos acabar con la explotación sexual, arbitrando las medidas nacionales e instando a los organismos internacionales para coordinar las acciones legislativas, punitivas y asistenciales que sean necesarias.
- Seguimos apostando y reivindicando la educación afectivo sexual basada en el respeto a la diversidad de las personas y las diferentes orientaciones e identidades de género.
- Exigimos el desarrollo normativo y la dotación presupuestaria suficiente para dar cobertura al mismo.
- Instamos a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para perseguir a mafias y proxenetas, con la confiscación de todos los bienes obtenidos a base de esta esclavitud y su reversión en atención y asistencia a las víctimas de explotación sexual.
- Exigimos la protección, asistencia, reinsertión social de todas las víctimas, sin distinción de origen ni raza ni estar supeditada esta atención a si han interpuesto o no denuncia.

Conscientes de que la explotación sexual es una más de las violencias contra las mujeres, la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical se adhiere a la convocatoria de la Marcha Estatal del 7 de noviembre Contra las Violencias Machistas y anima a la sociedad a participar en ella.

Madrid, 23 de septiembre de 2015

ORGANIZACIÓN MUJERES